



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de Diciembre de 2018
SDM-SC-274244/18

Señor
JAIRD ARTURO WALTERS TORRES
CALLE 48Z BIS No 5D-71 SUR
BARRIO SAN AGUSTIN
Ciudad.

REF: RTA-SDM-399790

472		Dilectos de Devolución		Desconocido		No Este Número	
Dirección Emite		Dirección		Dirección		No Re. amado	
No Recibe		Faltado		Faltado		No Conducido	
Faltado Mayor		Faltado Mayor		Faltado Mayor		Faltado Mayor	
Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		Fecha 4	
Nombre del conductor		Nombre del conductor		Nombre del conductor		Nombre del conductor	
C.C.		C.C.		C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
Código de Devolución		Código de Devolución		Código de Devolución		Código de Devolución	
79.301.428		79.301.428		79.301.428		79.301.428	

Señor **WALTERS TORRES:**

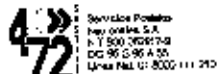
En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que mediante resolución No. 17311-2017 del 02 de octubre de 2017 le fue suspendida su licencia de conducción por seis (6) meses, para que le sea entregada de nuevo su licencia de conducción, debe acercarse las instalaciones de esta Secretaría ubicada en la calle 13 No 37-35, entre las 7:00 am y las 4 pm horas, de lunes a viernes.

En los anteriores, términos se brinda respuesta a su solicitud.

"Bogotá. mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Diana Uribe



REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de movilidad - 0358
Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ A.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611 CDO

Envío: VG215594805CQ

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
JAIRD ARTURO WALTERS
TORRES

Dirección: CALLE 48Z NO 5D-71
SUR BR SAN AGUSTIN

Ciudad: BOGOTÁ A.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
10/31/2018 12:34:21

El receptor debe aceptar el envío en el momento de la entrega.

37 - 35

00

idadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ D.C.
10/31/2018
12:34:21
100%

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6073

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-399790/ JAIRO ARTURO WALTEROS TORRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-274244 d el 27 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-399790.

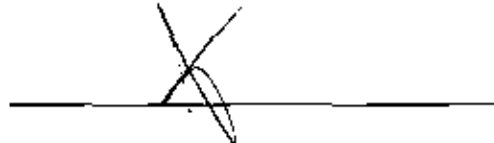
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---